

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA QUE SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGENCIA DE LA ENERGÍA Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE CASTILLA-LA MANCHA.

La Ley 4/2021, de 25 de junio, de Medidas Urgentes de Agilización y Simplificación de procedimientos para la gestión y Ejecución de los Fondos Europeos de Recuperación crea la Agencia de la Energía y del Cambio Climático, como Entidad de Derecho Público, adscrita a la consejería con competencias en materia de energía y de cambio climático.

La Agencia de la Energía y del Cambio Climático tiene como objetivo principal el fomento de las políticas sectoriales en el ámbito de la transición ecológica, a efectos de propiciar la descarbonización de la economía regional a través de la diversificación energética basada en el desarrollo de las energías renovables, el impulso de nuevas tecnologías energéticas y la incentivación del ahorro y la eficiencia energética, la protección del medio ambiente, la mitigación de los gases de efecto invernadero, la adaptación a los impactos del cambio climático, la reducción de la vulnerabilidad y la óptima gestión de los recursos energéticos en el territorio regional, sirviendo de soporte para el impulso y la ejecución de la política energética y medioambiental de la Comunidad Autónoma.

La disposición adicional primera de la citada Ley contiene la necesaria habilitación al Consejo de Gobierno para dictar las disposiciones que sean necesarias para el desarrollo y ejecución de la Ley 4/2021, de 25 de junio.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaría General de la Consejería de Desarrollo Sostenible ha elaborado una memoria justificativa y de impacto normativo comprensiva de los antecedentes, objetivos, medios necesarios, conveniencia e incidencia de la norma que se pretende aprobar.

En ejercicio de la competencia establecida en el artículo 36.2 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha y el Decreto 87/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería

AUTORIZO el inicio del procedimiento para la elaboración y tramitación del proyecto de DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGENCIA DE LA ENERGÍA Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE CASTILLA-LA MANCHA, debiendo elaborarse y solicitarse cuantos informes y dictámenes sean preceptivos de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico antes de su elevación al Consejo de Gobierno.

En el lugar y fecha indicados en la huella digital

Firmado digitalmente el 22-06-2022
por Jose Luis Escudero Palomo
Cargo: Consejero de Desarrollo Sostenible

José Luis Escudero Palomo
CONSEJERO DE DESARROLLO SOSTENIBLE